



**COMUNICADO DE PRENSA** | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

### **“Aplauden apertura del gobernador sobre adopción por parejas del mismo sexo”**

14 de julio de 2009 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano aplaudió la posición del gobernador Luis Fortuño sobre el proyecto de adopción al expresar que la orientación sexual del padre o la madre adoptante no puede ser impedimento para adoptar un niño o una niña. Fortuño expresó ayer que “la ley no mira qué tú haces en tu privacidad, la ley lo que tiene que mirar es si esta persona o personas son una alternativa de vida para un niño, eso es lo que tiene que mirar”.

“Aunque el proyecto de adopción debe ser inclusivo y permitir abierta y explícitamente la adopción por parte de parejas del mismo sexo, la posición de apertura de Fortuño contrasta enormemente con la homofobia del presidente senatorial Thomas Rivera Schatz, quien ha insinuado la inclusión de una enmienda discriminatoria en contra de las parejas del mismo sexo. Reconocemos la postura del gobernador como un paso en la dirección correcta. Confiamos en que continúe esa trayectoria hasta reconocer la total y absoluta igualdad para las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. La garantía de la igual protección de las leyes debe ser la vara con la que se debe medir cualquier legislación. Cualquier otra consideración debe mantenerse fuera del marco de la ley, en la privacidad de cada cual. Si Rivera Schatz quiere discriminar en su privacidad, está en su derecho; pero al legislar, se tiene que legislar para todos los puertorriqueños”, aseveró Serrano.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s reconoció, además, la posición de la secretaria de la Familia, Yanitsia Irizarry al indicar el pasado viernes que una enmienda al proyecto que pretende agilizar el proceso de adopción para especificar que las parejas del mismo sexo no pueden adoptar es inconstitucional por tratarse de una “cláusula discriminatoria”. “Esto demuestra lo que hemos dicho siempre: que se trata del igual trato bajo ley. Exigimos el mismo respeto, los mismos derechos, la misma dignidad que tienen las parejas heterosexuales. Confiamos que prevalezcan no tan sólo la sensatez y el sentido común, sino que prevalezca la garantía constitucional de la igual protección de las leyes. Es hora de hacer justicia a las parejas del mismo sexo. Es hora de hacerle justicia a los niños y niñas que esperan por familias que los adopten y los amen, irrespectivamente de su orientación sexual”, concluyó Serrano.

*La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar [www.prparatodos.org](http://www.prparatodos.org). Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).*